

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS***Citación para notificación providencia de apremio*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no habiendo sido posible efectuar la notificación al interesado o su representante, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos sita en Renedo de Piélagos, avenida Luis de la Concha, 64, bajo (Cantabria), en horario de 20:30 a 13:30, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Notificación providencia de apremio.

Procedimiento que los motiva: Procedimiento de apremio.

Órgano competente de tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Piélagos.

Obligado tributario: Don Miguel Ángel Cuesta Gutiérrez.  
NIF: 13719994.

Conceptos: Impuesto sobre Actividades Económicas, certificado cd00112001028. Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, certificado cd00112001027.

Obligado tributario: Diez Trueba, Carmen.

NIF: 13886673-D.

Conceptos: Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos, cargo 2003/194. Tasas del Servicio de Abastecimiento de Agua y Recogida de Basuras, cargo 2004/181.

Piélagos, 13 de marzo de 2006.—El alcalde, Jesús Angel Pacheco Bárcena.

06/3467

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS***Citación para notificación de derivación de responsabilidad solidaria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no habiendo sido posible efectuar la notificación al interesado o su representante, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos sita en Renedo de Piélagos, avenida Luis de la Concha, 64, bajo (Cantabria), en horario de 20:30 a 13:00, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Procedimiento que los motiva: Derivación de Responsabilidad solidaria por deudas de «Tempus, S. C.»

Órgano competente de tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Piélagos.

Apellidos nombre: Don José Manuel Arteaga Gómez.

NIF: 13776997-C.

Número certificado: cd00176813891.

Apellidos nombre: Don José Otero Gamizo.

NIF: 13761965-F.

Número certificado: cd00176813890.

Piélagos, 13 de marzo de 2006.—El alcalde (firma ilegible).

06/3468

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS***Citación para notificación de derivación de responsabilidad subsidiaria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no habiendo sido posible efectuar la notificación al interesado o su representante, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos sita en Renedo de Piélagos, avenida Luis de la Concha, 64, bajo (Cantabria), en horario de 20:30 a 13:00, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Trámite de audiencia.

Procedimiento que los motiva: Derivación de responsabilidad subsidiaria como administrador de «IMPCATO XXI».

Órgano competente de tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Piélagos.

Apellidos nombre: Conde Aspírez, Resurrección.

NIF: 13676688.

Número certificado: cd00176813686.

Piélagos, 13 de marzo de 2006.—El alcalde (firma ilegible).

06/3469

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS***Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación de liquidaciones tributarias del Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía), sin que haya resultado posible la práctica efectiva de la misma, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 109 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a la publicación de la notificación por edictos al objeto de que los interesados puedan comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, apercibiéndoles de que transcurrido dicho plazo sin que se hayan personado, la notificación se entiende por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo establecido.

A) Relación de obligados tributarios:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	EXPTE
LANZA SAINZ JOSE MANUEL	13.737.065-Q	239/05
LANZA CRUZ MARTA		239/05
GOMEZ FERNANDEZ JESUS MARIA	20.198.558-G	250/05
GURRIA SANCHEZ LUIS CARLOS	16.586.437-X	291/05
LASTRA SANTAMARIA LAURA	13.521.421-C	303/05
QUEROL RODRIGUEZ AZUCENA	13.570.756-C	320/05
CAMPO MIRANDA Mª DEL CARMEN	13.681.620-R	333/05
AVIO MORA VALENTIN	13.676.092-Q	336/05
DE LA VEGA BULNES J.PEDRO	72.113.598-L	420/05
GONZALEZ VALLEJO SEVERINA	13.521.713-J	446/05
PAMPIN LOPEZ RAMON	13.147.147-F	450/05
LAVID CRESPO RUFINA	13.527.385-G	466/05
DIAZ LANZA MANUEL	13.633.848-T	492/05
VELEZ LASSO ENRIQUE	22.130.862-D	502/05
GARRIDO AHIJADO MIGUEL	1.023.101-S	508/05
ALESON PEREZ VICTORIANO	38.091.138-X	626/05
BARQUIN PANDO Mª CONCEPCION	13.702.585-J	626/05
NIEVA GARCIA Mª NIEVES	13.741.787-T	635/05
DIEPPA PEREZ FEDERICO	13.708.803-K	643/05
RAMOS HERBON DEBORAH	20.208.744-R	689/05

B) Procedimiento: Liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana.

C) Órgano competente: La Alcaldía.

D) Lugar de comparecencia: Servicios Municipales de Intervención, en la primera planta de la Casa Consistorial, sita en Avd. Luis de la Concha nº 66 de Renedo.

E) Plazo de comparecencia: Quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Piélagos, 23 de marzo de 2006.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

06/3978

### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

*Citación para notificación de valoración de bienes inmuebles y requerimiento de títulos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre), no habiendo sido posible efectuar la notificación al interesado o su representante, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos sita en Renedo de Piélagos-Avda. Luis de la Concha 64-bajo (Cantabria) en horario de 20:30 a 13:30, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Notificación valoración de bienes inmuebles y requerimiento de títulos.

Procedimiento que los motiva: Procedimiento de apremio.

Órgano competente de tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Piélagos.

Obligado tributario: Fernandez Quintanal, José Antonio. NIF: 13630855C.

Concepto: Certificado cd00260003170.

Piélagos, 22 de marzo de 2006.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

06/3979

### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

*Citación para notificación de providencia de apremio a deudor.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre), no habiendo sido posible efectuar la notificación al interesado o su representante, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos sita en Renedo de Piélagos-Avda. Luis de la Concha 64-bajo (Cantabria) en horario de 20:30 a 13:30, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Notificación providencia de apremio.

Procedimiento que los motiva: Procedimiento de apremio.

Órgano competente de tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Piélagos.

Obligado tributario: García Sierra, Eugenio.

NIF: 13736705.

Concepto: cd00260003132 REF: 41029/04.

Piélagos, 22 de marzo de 2006.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

06/3980

### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

*Notificación de liquidación de Tasas por Conexión a la Red Municipal de Aguas.*

No siendo posible realizar las notificaciones a los siguientes interesados por causas no imputables a la Administración tributaria y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a la práctica de notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y cuyos datos son los siguientes:

A) Sujetos pasivos y obligados tributarios:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Dirección inmueble	Importe
Gándara Berbil, Diego	72.038.917L	El Pozo 2C-Pt/2-BJ/A-Boo	186,61 euros
Agüado Miguel José Luis	13.943.463N	Urb. Ría del Pas 831-Boo	186,61 euros

B) Procedimiento: Actos administrativos tributarios derivados de las tasas por conexión a la red municipal de aguas de cada una de las viviendas sitas en Boo.

C) Órgano responsable de la tramitación: Intervención Municipal.

D) Lugar y plazo de comparecencia: En los Servicios de Intervención Municipal, sitos en el Ayuntamiento de Piélagos de Renedo, debiendo de comparecer el destinatario en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido el plazo de comparecencia sin que ésta se hubiere producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 24 de marzo de 2006.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

06/4222

### AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

*Citación para notificación de liquidación del Impuesto de Bienes Inmuebles Urbana 2005.*

Por no haber sido posible practicar la notificación a los interesados que figuran en la siguiente relación de liquidaciones, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento, donde deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales desde el siguiente al de su publicación de este anuncio, en horario de 9 a 13 horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente a la notificación a todos los efectos legales de acuerdo con lo que determina el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Nº RECIBO	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	F. ENVÍO
548965	BUENAGA FERNANDEZ ÁNGEL	20/12/2004
548969	FSD PROMOCIONES SL	20/12/2004
548960	JAURRIETA FERNÁNDEZ MIGUEL	20/12/2004
548963	MERINO CASAR MANUEL JOSÉ	20/12/2004

Puente Viesgo, 24 de febrero de 2006.—El tesorero (firma ilegible).

06/3562

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

*Citación para notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles.*

El Jefe de la Unidad de Recaudación Municipal del ilustrísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana,